



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: HISTORIA

MATERIA: HISTORIA DE AMÉRICA II (COLONIAL)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: FRADKIN, RAÚL O.

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

CÓDIGO N°: 0428

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
CÓDIGO N°: 0428

MATERIA: HISTORIA DE AMÉRICA II (COLONIAL)

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR: FRADKIN, RAÚL O.

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESOR ADJUNTO REGULAR: DR. ROBERTO SCHMIT

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR: DRA. MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR: DR. MARTÍN WASSERMAN

AYUDANTE DE 1ª REGULAR: DRA. MARÍA EUGENIA ALEMANO

AYUDANTE DE 1ª REGULAR: LIC. DANIEL QUIROGA

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: PROF. SANDRA CONDOLEO

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: DRA. CECILIA WAHREN

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: DRA. PAULA ZAGALSKY

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: DRA. CECILIA MARTÍNEZ

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: LIC. BÁRBARA CALETTI GARCÍADIEGO

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: LIC. SOFÍA GASTELLÚ

AYUDANTE DE 1ª A DESIGNAR

a. **Objetivos:**

Que los alumnos

1º) adquieran conocimientos básicos y herramientas de análisis operativas sobre la historia colonial americana que puedan contribuir a su formación como investigadores y docentes en historia;

2º) construyan una visión global y sistémica de la historia colonial americana atenta a sus variaciones regionales y temporales y a sus vinculaciones con la historia mundial;

3º) desarrollen sus capacidades para analizar las relaciones entre estructuras, instituciones y actores sociales en contextos sociales coloniales;

4º) construyan un panorama actualizado de las principales tendencias que atraviesan el campo de los

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

estudios coloniales americanos y de sus raíces históricas;

5°) profundicen sus habilidades para la lectura crítica y reflexiva de la bibliografía;

6°) desarrollen sus capacidades para el análisis de procesos históricos y para la elaboración de conclusiones personales fundamentadas.

b. Contenidos:

PRIMERA PARTE: formación del orden colonial en América (siglos XVI y XVII).

Unidad N° 1: La expansión europea y la invasión de América.

Las visiones de los conquistadores de los pueblos americanos y la construcción de la categoría “indio”. El “gran debate” del siglo XVI y la definición del estatus de los indios en el orden colonial. Esclavitud africana y esclavitud indígena

Unidad N° 2: El orden colonial inicial en el imperio español americano.

La construcción del primer orden colonial en Hispanoamérica. Los desafíos de la crisis demográfica indígena y el desarrollo de las políticas coloniales. El tributo indígena y el sistema de encomienda. El impacto de la conquista en los pueblos americanos.

Unidad N° 3: La reforma del orden colonial del imperio español americano en el siglo XVI.

Las reformas del Virrey Toledo en el virreinato peruano. Reducciones, nuevas formas del tributo, mitas y evangelización. Curas, corregidores y curacas. El reparto forzoso de mercancías. La producción minera, espacios económicos y formación del “mercado interno colonial”. Economía minera colonial y economías campesinas.

Unidad N° 4: La “crisis del siglo XVII” y las transformaciones del orden colonial.

La crisis europea y las economías americanas. La producción minera en Nueva España y los Andes durante el siglo XVII y las interpretaciones sobre la economía colonial. Las presiones coloniales, las estrategias indígenas y el rol de los cacicazgos.

Unidad N° 5: Monarquía, Iglesia y el gobierno colonial.

La Monarquía, el Imperio y los Reinos de Indias. Las dos Repúblicas y el gobierno colonial. La Corona y la Iglesia en la monarquía católica. La justicia y el gobierno colonial: dispositivo de dominación y espacio de resistencia.

SEGUNDA PARTE: Transformaciones y crisis del orden colonial (siglo XVIII y principios del XIX)

Unidad N° 6: Minería, comercio y mercados en el siglo XVIII

El relanzamiento de la producción minera y el comercio colonial durante el siglo XVIII. Nueva España en el sistema colonial americano y los costos del colonialismo. Trabajo libre, trabajo forzado y renta mitaya en Potosí. La trata negrera

Unidad N° 7: Haciendas y plantaciones en América colonial

Debates historiográficos sobre los orígenes y características del sistema de hacienda en Hispanoamérica. Producciones, mercados y formas de trabajo. Las estructuras agrarias regionales y sus transformaciones durante el siglo XVIII. Las plantaciones esclavistas en Brasil y el Caribe.

Unidad N° 8: Las reformas borbónicas.

El contexto histórico del siglo XVIII. La guerra de los Siete Años y la reorganización de los imperios coloniales. El reformismo borbónico: gobierno, fiscalidad y “defensa total”. La expulsión de la Compañía de Jesús y el regalismo borbónico. Los dilemas de la defensa y la reforma de las milicias.

Unidad N° 9: Las rebeliones andinas.

Itinerario historiográfico sobre la Gran Rebelión y los movimientos insurgentes del mundo andino. Reformas y rebeliones: el debate acerca de las causas de la rebelión. Mesianismo, milenarismo y “utopía andina”. Liderazgos, bases sociales y formas de acción colectiva. ¿De la “adaptación en resistencia a era de la insurrección”? Los focos insurreccionales, los movimientos andinos anticoloniales regionales y las ideologías de los insurgentes. El reformismo borbónico después de la gran rebelión.

Unidad N° 10: La crisis imperial y la insurgencia en Nueva España

El reformismo borbónico en la Nueva España y los motines de pueblo. La crisis de la monarquía, la constitución de Cádiz y la insurgencia popular en Nueva España.

c. **Bibliografía obligatoria y fuentes:**

NOTA: Para cada una de las dos partes del programa se indica a continuación la bibliografía obligatoria. Esta está integrada por:

- a) la bibliografía correspondiente a cada una de las clases presenciales de trabajos prácticos;
- b) la bibliografía que sirve de apoyo y contextualización de los contenidos abordados en las clases teóricas asincrónicas;
- c) la bibliografía que será analizada en las clases teórico-prácticas presenciales.

PRIMERA PARTE: formación del orden colonial en América (siglos XVI y XVII).

Bibliografía obligatoria para las clases de Trabajos Prácticos:

Unidad N° 1: La expansión europea y la invasión de América.

- BRADING, David A., *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla*, México, F.C.E., 1991. Cap. 3: “El profeta desarmado”, pp. 75-97 y Cap. 4: “El gran debate”, pp.98-121.
- Fuentes:
 - o Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
 - o Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- BONFIL BATALLA, Guillermo, “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, en *Anales de Antropología*, Vol. 9, 1972, pp. 105-124
- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan, *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, 2005, Tomo I, cap. 6: “La invasión europea del espacio Caribe: las Antillas y la Tierra Firme”, cap. 7: “Los castellanos en Mesoamérica” y cap. 8: “Dioses y demonios: la conquista de los Andes”

Unidad N° 2: El orden colonial inicial en el imperio español americano.

- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Introducción y Cap. 2: “Ascensión y caída de las alianzas post incaicas”, pp. 59-92.
- WACHTEL, Nathan, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*,

Madrid, Alianza, 1976. Introducción y 2da. parte, cap. 2: "La desestructuración", pp. 135-211.

- Fuente:
- *Las leyes nuevas de 1542*

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- ASSADOURIAN, Carlos S., "La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción", en *Transiciones hacia el Sistema Colonial Andino*, Lima, El Colegio de México-IEP, 1994.
- GIBSON, Charles, "Las sociedades indias bajo el dominio español", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1990, Tomo IV, pp. 157-188.

Unidad N° 3: La reforma del orden colonial del imperio español americano en el siglo XVI.

- ASSADOURIAN, Carlos S., "La producción de la mercancía dinero y la formación del mercado interno colonial" en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, FCE, 1987, pp. 223-292.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan, *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, 2005, Tomo I, cap. 12: "Economía-mundo y economía colonial: mercado externo y mercado interno"

Unidad N° 4: La "crisis del siglo XVII" y las transformaciones del orden colonial.

- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Cap. 6 "La economía política de la dependencia", pp. 219-254 y Cap. 7: "La tragedia del éxito", pp. 255-292

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan (2005), *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, Tomo I, Cap. 19 "Economía colonial y economía-mundo en el siglo de la crisis europea", pp. 487-502.
- GELMAN, Jorge, "En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la historia colonial americana", en Massimo Montanari et alii, *Problemas actuales de la historia*, Ed. Universidad Salamanca, Salamanca, 1993, pp. 99-112.

Unidad N° 5: Monarquía, Iglesia y el gobierno colonial.

- OWENSBY, Brian, "Pacto entre Rey lejano y súbditos indígenas: justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII", en *Historia Mexicana*, Vol. LXI, N° 1, 2011, pp. 59-106.
- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Cap. 5: "Los indios y la justicia española", pp. 185-218.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- SCHWALLER, John, "La Iglesia en la América colonial española", en *Historia General de América Latina, Consolidación del orden colonial, vol. II*, París-Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA, 2000

- ESTENSSORO FUCHS, Juan C., "El simio de Dios. Los Indígenas y la Iglesia frente a la evangelización del Perú, siglos XVI-XVII", en *Bulletin de l'Institutfrançaisd'étudesandines*, 30 (3), 2001, pp. 455-474.

Bibliografía obligatoria para las clases de teórico-prácticos:

Tema A: Invasión europea y esclavitudes

- PIQUERAS, José A. (2017), *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, Libros de la Catarata. Cap. II "La conquista de las Indias", pp. 58-85
- RESÉNDEZ, Andrés (2019), *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*, México, Libros Grano de Sal. "Introducción", pp. 11-22. Cap. I "La debacle caribeña", pp. 23-54

Tema B: Las comunidades indígenas frente a la reforma toledana

- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Cap. 3 "Una divisoria histórica", pp. 93-132 y Cap. 4: "La economía política del colonialismo", pp.133-184.
- Fuentes:
 - *Memorial que Don Francisco de Toledo dio al Rey Nuestro Señor del estado en que dejó las cosas del Perú, después de haber sido en él Virrey y Capitán General trece años que comenzaron en 1569*
 - Luis Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*

Tema C: La "crisis del siglo XVII"

- SAIGNES, Thierry, "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)", en O. Harris, B. Larson y E. Tandeter (comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX* (La Paz, CERES, 1987), pp. 111-158.
- Fuentes:
 - *Petición de los señores de Macha (1607)*
 - *Testamento de Gabriel Fernandez Guarachi (1673)*
 - *Información testimonial tomada por el corregidor de Potosí en 1690*

Tema D: Gobierno y orden colonial

- ELLIOT, John H., "Rey y patria en el mundo hispánico", en MÍNGUEZ, Víctor y CHUST, Manuel (eds.), *El imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 17-36.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El orden jurídico de la fiscalidad en la Real Hacienda de Nueva España: un análisis a partir de la calidad, el estado y la clase de los contribuyentes", en *Espacio, tiempo y forma. Serie IV: Historia Moderna*, N° 27, 2014, pp. 85-107.

SEGUNDA PARTE: Transformaciones y crisis del orden colonial (siglo XVIII y principios del XIX)

Bibliografía obligatoria para las clases de Trabajos Prácticos:

Unidad N° 6: Minería, comercio y mercados en el siglo XVIII

- TANDETER, Enrique, *Trabajo libre y trabajo forzado en el Potosí colonial tardío*, Buenos Aires, CEDES, 1980.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan, *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, 2005, Tomo II, Cap. 6 “Economía colonial y economía-mundo en un siglo de expansión”, pp. 273-294.
- CONTRERAS CARRANZA, Carlos, “Crecimiento económico del Perú bajo los Borbones”, en GELMAN, Jorge, LLOPIS, Enrique y MARICHAL, Carlos (coords.), *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto Mora/El Colegio de México, 2015, pp. 75-110.
- JÁUREGUI, Luis y MARICHAL, Carlos, “La economía mexicana desde la época borbónica hasta las guerras de independencia”, en GELMAN, Jorge, LLOPIS, Enrique y MARICHAL, Carlos (coords.), *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto Mora/El Colegio de México, 2015, pp. 111-162.

Unidad N° 7: Haciendas y plantaciones en América colonial

- VAN YOUNG, Eric, “Historia rural mexicana desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”, en Van Young, E., *La crisis del orden colonial*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 125-196.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- PIQUERAS, José A. (2017), *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, Libros de la Catarata. Cap. III “El comercio atlántico de esclavos”, pp. 86-118; Cap. IV “La travesía intermedia”, pp. 119-145; Cap. V “La plantación en el Caribe. Apogeo y segunda esclavitud”, pp. 144-172
- SCHWARTZ, S. (1990), “Brasil colonial: plantaciones y periferias, 1580-1750”, en Bethell L., *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, vol. 1, pp. 191-259.

Unidad N° 8: Las reformas borbónicas.

- GELMAN, Jorge, “La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica”, en *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, París-Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA, 2000, pp. 251-264.
- Fuente:
 - *Instrucciones para los subdelegados de la Intendencia de Potosí realizadas por el Intendente Juan del Pino Manrique en 1784*

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- ACOSTA RODRÍGUEZ, Antonio, “La reforma eclesiástica y misional (siglo XVIII)”, en *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, París-Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA, 2000, pp. 349-374.

Unidad N° 9: las rebeliones andinas.

- O'PHELAN GODOY, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*, Cusco, Centro de Estudios regionales Andinos 'Bartolomé de Las Casas', 1988, Introducción, pp. 21-25, Cap. V: La culminación del descontento social: la Rebelión de Tupac Amaru, pp. 223-287 y “Conclusiones”, pp. 289-294.
- STERN, Steve, “La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación” en Stern, S. (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1990, pp. 50-96.

Unidad N° 10: La crisis imperial y la insurgencia en Nueva España

- GRANADOS, Luis Fernando, *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, México, Ediciones Era, 2016. Cap. 3: “Camino a Guanajuato”, pp. 171-24
- VAN YOUNG, Eric, “Etnia, política local e insurgencia en México, 1810-1821”, en Manuel Chust e Ivana Frasset (eds.), *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 143-170

Bibliografía obligatoria para las clases de teórico-prácticos:

Tema E: Las reformas borbónicas durante el siglo XVIII

- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos*, Madrid, Alianza, 1985. Cap. 1 y 2.
- KUETHE, Allan J., “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”, en Tandeter, Enrique (dir.), *Historia General de América Latina*, Vol. IV, Madrid, UNESCO, 2007, pp. 325-348.
- Fuentes:
 - o Campillo y Cosío, Joseph del, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y los remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*.
 - o Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, *Noticias secretas de América*
 - o *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba*

Tema F: Rebeliones andinas

- FLORES GALINDO, Alberto, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, México, Grijalbo, 1993. Cap. IV: “La revolución tupamarista y los pueblos andinos”, pp. 127-160
- SERULNIKOV, Sergio, *Revolución en los Andes. La era de TupacAmarú*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- THOMSON, Sinclair, *Cuándo sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, La Paz/El Alto, Muela del Diablo editores/Aruwiry. Editorial del THOA, 2006, Cap. 5: “Proyectos de emancipación y dinámica de la insurgencia (I). El esperado día del autogobierno indígena”, pp. 169-216; Cap. 6. “Proyectos de emancipación y dinámica de la insurgencia (II). La tormenta de la guerra bajo Tupaj Katari”, pp. 217-278 y Cap. 8: “Conclusiones ...y camino a seguir”, pp. 323-336.
- WALKER, Charles, *De Tupac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Lima, CBC, 2004. Capítulo 3 “Cenizas que humean”, pp. 79-112.
- Fuentes:
 - o “Carta del alzado Tupac Amaru al cacique D. Diego”
 - o “Escrito presentado por D. Diego Chuquiguanca, Cacique coronel y Gobernador de Azángaro de dicha provincia”
 - o “Oficio de José Gabriel Tupac Amaru al ilustrísimo señor obispo del Cuzco”
 - o “Otro oficio al cabildo del Cuzco”
 - o “Sentencia pronunciada en el Cuzco por el visitador, D. José Antonio de Areche, contra José Gabriel Tupac Amaru, su mujer, hijos y demás reos principales de la sublevación”

Tema G: La crisis imperial y las colonias

- ANINNO, Antonio, “Imperio, constitución y diversidad en la América hispana”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, N° 1, 2008, pp. 179-227

- PIQUERAS, José A., “Revolución en ambos hemisferios: común, diversa (s), confrontada (s)”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, N° 1, 2008, pp. 31-98.
- PORTILLO VALDÉS, José M., “Crisis e independencias: España y su monarquía”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, N° 1, 2008, pp. 99-134
- Fuentes:
 - Real Orden de la Junta Suprema Gubernativa del 22 de enero de 1809 en Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Pamplona, 2008, pp. 1263-1264
 - Decreto de convocatoria de Cortes en Real Cédula expedida por el Consejo Supremo de España é Indias, 28 de octubre de 1809, en *Leyes electorales y proyectos de ley*, Madrid, Imprenta Hijos de J. A. García, 1906, pp. 11-12.
 - Instrucción para las elecciones por América y Asia, Real Isla de León, 14 de febrero de 1810, en *Leyes electorales y proyectos de ley*. Madrid: Imprenta Hijos de J. A. Garcia, 1906, pp. 47-55.
 - Constitución de Cádiz de 1812 (selección de artículos)

TEMA H: La insurgencia en Nueva España

- GUARDINO, Peter (2010), “Los campesinos indígenas y la guerra de independencia. Un recorrido historiográfico”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, N° 51, pp. 13-36.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990. Capítulo II: “Orígenes sociales de la insurrección. El Bajío, 1740-1810”, pp. 47-93.
- Fuentes:
 - José María Luís Mora, “Los insurgentes mexicanos”, en Di Tella, Torcuato, *Sociedad y Estado en América Latina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1986 (tomado de *México y sus revoluciones*, París, (1836).
 - FERNÁNDEZ DELGADO, Miguel A. (selección, introducción y notas), *Los Sentimientos de la Nación de José María Morelos. Antología documental*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013 (selección de documentos)

d. Organización del dictado de la materia:

MATERIAS CUATRIMESTRALES
Tienen una duración mínima de 96 (noventa y seis) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Modalidad de trabajo

El programa de la materia está organizado en dos partes y en cada una de ellas habrá tres tipos de clases: clases teóricas, clases de trabajos prácticos y clases teórico-prácticas.

Las clases teóricas están destinadas a presentar un esquema básico de cada unidad y analizar ideas y problemas claves. Estas clases teóricas se ofrecerán en forma virtual y asincrónica a través de los correspondientes ppt que estarán acompañadas por una explicación grabada adjunta de las imágenes, ideas o esquemas que lo integren y que serán puestos a disposición semanalmente. De esta forma, estarán disponibles en el campus y cada estudiante podrá consultarlas en el momento que pueda hacerlo pero se recomienda enfáticamente que esa consulta se realice previamente a la clase de trabajos prácticos correspondiente.

A su vez, para cada unidad habrá disponible en el campus una guía de lectura la que incluirá: a) Una presentación de las ideas y ejes centrales de discusión en la unidad; b) una breve presentación de los autores a analizar; y c) una orientación para la lectura de la bibliografía obligatoria proponiendo consignas, preguntas y actividades.

Cada estudiante se integrará a una comisión de trabajos prácticos tratando que el número de alumnos por comisión sea equilibrado. Estas clases de trabajos prácticos serán de dos horas por semana y presenciales. Estarán destinadas al análisis y discusión de la bibliografía obligatoria de cada unidad y precisar las ideas centrales de cada una. A su vez, para mantener la comunicación más fluida que sea posible cada docente a cargo de una comisión organizará un grupo de mails con sus alumnas y alumnos.

Complementariamente, en cada una de las partes del programa se abordarán cuatro temas en las clases teórico-prácticas. Estas clases serán semanales y presenciales y cada una tendrá dos horas de duración. En ellas se profundizarán temas y problemas que corresponden a cada unidad y, por lo tanto, cuentan con una bibliografía obligatoria específica.

e. **Organización de la evaluación:**

La materia podrá aprobarse a través de dos modalidades: a) promoción directa sin examen final y b) promoción con examen final.

-Para la Promoción Directa:

Para acceder a la Promoción Directa las alumnas y los alumnos deberán:

i. aprobar dos exámenes parciales sobre los contenidos y la bibliografía obligatoria indicada para las clases de trabajos prácticos de las Unidades N° 1 a N° 9 y para los temas A a F de las clases teórico-prácticas. Además, tendrán que aprobar un trabajo final monográfico sobre la Unidad N° 10 y que incluya la bibliografía de los temas G y H de los teórico-prácticos.

ii. consultar sistemática y regularmente las clases teóricas asincrónicas, participar en el 75% de las clases de Trabajos Prácticos y de Teórico-Prácticos, no registrar aplazo en ninguna de las evaluaciones parciales y obtener, al menos, una calificación de 7 de promedio. En caso de no cumplir todas estas condiciones, habiendo aprobado los exámenes parciales y obtenido un promedio mínimo de 4 en los dos parciales, serán considerados alumnos regulares y deberán rendir examen final oral.

-Para la promoción con Examen Final:

Para aprobar la materia con examen final los alumnos deberán

i. aprobar los dos exámenes parciales con un mínimo de 4.

Para el Examen Final Oral deberán preparar una exposición de 10 minutos de duración sobre los contenidos y bibliografía de la Unidad N° 10 y los temas G y H de los teórico-prácticos y luego responder satisfactoriamente a las preguntas sobre el resto del programa que se le propongan. Esta evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobadado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición

del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Raúl Osvaldo Fradkin

Profesor Titular Regular